GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea Legislativa — 4ta. Sesión Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. Conc. de la C. 44

10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Presentada por el representante *Méndez Núñez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para designar la Sala de Primera Ayuda de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, ubicada en El Capitolio, con el nombre de "Dr. Miguel Ángel Talavera Ruiz" en reconocimiento y agradecimiento por sus treinta y tres años de servicios médicos en la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Dr. Miguel A. Talavera Ruiz nació el 11 de junio de 1956 en Mayagüez, Puerto Rico, siendo el primer hijo varón de la Sra. Gracia M. Ruiz Martínez y el Sr. Miguel A. Talavera Mercado. Aunque nació en Mayagüez, fue en el pueblo de Añasco donde creció y transcurrieron sus años formativos.

Desde pequeño demostró una personalidad inquieta, talentosa y orientada al servicio. Desarrolló tempranamente un profundo amor por la música y por el servicio comunitario. Desde muy joven demostró las cualidades de liderato que posteriormente caracterizarían su vida profesional y cívica.

El Dr. Talavera Ruiz realizó sus estudios desde el primer hasta el séptimo grado en Añasco. Posteriormente pasó a la Academia Inmaculada Concepción de Mayagüez, donde culminó sus estudios intermedios y superiores, graduándose en 1973. Continuó sus estudios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, donde ingresó al Departamento de Química. Sus años universitarios fueron mucho más que una etapa de formación académica. Participó activamente en distintas organizaciones y agrupaciones, entre ellas el ROTC, Pershing Rifles, la Asociación de Buzos del CAM, la Banda del Colegio y el Coro del Colegio de Mayagüez.

En 1979, el Dr. Talavera Ruiz ingresó a la Universidad Central del Este (UCE) para cursar estudios de Medicina, obteniendo su Doctorado en Medicina en 1983. Una vez culminados sus estudios médicos, realizó su internado en el Hospital Oncológico de San Juan y en el Hospital de Cayey. Posteriormente, realizó su año de servicio público en Neurocirugía Intermedia en el Hospital Universitario. Su desempeño le abrió las puertas para continuar su preparación en el campo de la neurocirugía, siendo seleccionado para realizar una residencia en dicha especialidad.

Sin embargo, la vida habría de cambiar inesperadamente el rumbo de aquella aspiración profesional. En 1992, el Dr. Talavera Ruiz desarrolló una condición crítica renal, situación que le impidió comenzar la residencia para la cual había sido seleccionado y que requirió el inicio de tratamiento mediante hemodiálisis. Como un verdadero regalo de vida, el Dr. Talavera Ruiz fue recipiente de un trasplante renal, lo cual permitió continuar desarrollando su vida familiar, profesional y de servicio. A lo largo de su carrera, el Dr. Talavera Ruiz ejerció la medicina no solamente desde la práctica clínica, sino también desde posiciones de administración, coordinación y servicio público.

Uno de los capítulos más importantes y prolongados de su carrera profesional fue su servicio en el Capitolio de Puerto Rico. Durante treinta y tres (33) años, el Dr. Miguel A. Talavera Ruiz prestó sus conocimientos y experiencia médica al servicio de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, desempeñándose como médico de la Sala de Primera Ayuda del Capitolio.

Su presencia durante más de tres décadas en la Asamblea Legislativa convirtió el servicio médico en el Capitolio en una parte fundamental de su legado profesional. Legisladores, empleados, funcionarios y visitantes encontraron en él no solamente a un médico, sino a un servidor comprometido con el bienestar de quienes acudían a él.

Su trayectoria representa precisamente el tipo de servicio público prolongado que la Asamblea Legislativa ha reconocido históricamente como parte importante del legado de quienes han dedicado su vida a Puerto Rico. Su vida estuvo marcada por una constante participación en organizaciones profesionales, cívicas, fraternales, comunitarias y de servicio, muchas veces ocupando posiciones de liderato.

El Dr. Talavera Ruiz, junto a su compañera de vida, Magaly, construyó una hermosa familia y asumió con amor el papel de padre de Katerina, Enrique y Gabriela. Con el transcurso de los años llegó también una nueva alegría: convertirse en abuelo de Valeria, Dalton, Carlos Antonio y Nolan.

Después de una vida extraordinariamente marcada por la perseverancia, el amor a su familia y, sobre todo, por un profundo compromiso de servicio hacia los demás, el Dr. Miguel A. Talavera Ruiz falleció el 5 de septiembre de 2026. Tenía setenta (70) años.

Fue hijo, hermano, esposo, padre y abuelo. Fue músico, líder, médico y servidor público. Fue un hombre que enfrentó grandes retos a lo largo de su existencia y que, aun

ante la adversidad, continuó adelante con determinación, ejerciendo su profesión y poniendo sus conocimientos y talentos al servicio de quienes le rodeaban.

Durante treinta y tres (33) años sirvió a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, dejando allí una huella que trascendió su responsabilidad como médico. De igual manera, su legado permanece en sus pacientes, compañeros, colegas, amistades, las organizaciones a las que perteneció y las comunidades a las que dedicó tantos años de su vida.

La Vigésima Asamblea Legislativa de Puerto Rico reconoce, agradece y honra el legado del Dr. Miguel A. Talavera Ruiz, por lo que entiende meritorio designar la Sala de Primera Ayuda de la Asamblea Legislativa, ubicada en El Capitolio, con el nombre de "Dr. Miguel Ángel Talavera Ruiz".

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se designa la Sala de Primera Ayuda de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, ubicada en El Capitolio, con el nombre de "Dr. Miguel Ángel Talavera Ruiz" en reconocimiento y agradecimiento por sus treinta y tres (33) años de servicios médicos en la Asamblea Legislativa.

Sección 2. - Copia de esta Resolución Concurrente será enviada a la Oficina de Servicios Legislativos, para su conocimiento y acciones correspondientes, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en la Sección 1 de esta Resolución Concurrente, incluyendo la colocación de una tarja, placa, inscripción o rótulo que identifique la Sala de Primera Ayuda de la Asamblea Legislativa con el nombre de "Dr. Miguel Ángel Talavera Ruiz" y realizar una ceremonia para oficializar el nuevo nombre de la Sala de Primera Ayuda de la Asamblea Legislativa.

Sección 3. - Esta Resolución Concurrente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.